



0000013



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15- 2243

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Segunda del cantón Quito, el **17 de julio de 2013**, que contiene la constitución de la **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA SUCORDITRANS CIA. LTDA.**;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-400 de 14 de octubre de 2015, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-14-019 de 25 de abril de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA SUCORDITRANS CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 15 OCT 2015


Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO


Exp.Reserva 7445329
Tramite 32225-0